

Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017

Programa S213 “Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares”

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 14 del Programa Anual de Evaluación 2018, y 8 del *Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y Evaluaciones a los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, se presenta el Documento de Opinión (Posición Institucional) sobre los resultados y los principales hallazgos, fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones contenidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2016 – 2017 del Programa presupuestario (Pp) S213 “Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares”.

I. Comentarios Generales

La FMyE es un instrumento que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Dicho instrumento está compuesto por un apartado de Monitoreo y uno de Evaluación. El primero tiene por objeto valorar los resultados y cobertura del Pp, así como analizar el contexto del sector del que forma parte, en tanto que el segundo, tiene por objeto valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

Las recomendaciones que se plantearon en la FMyE 2016 – 2017 del Pp, derivan del análisis de los documentos estratégicos del programa (Diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados y Reglas de Operación), así como de las acciones y resultados que alcanzó durante el ejercicio fiscal 2016.

Cabe mencionar que las recomendaciones tienen como objetivo mejorar la consistencia y vinculación de los documentos estratégicos y con ellos el diseño del programa.

II. Comentarios específicos

Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017

Se emitieron las siguientes recomendaciones en la FMyE en comento:

1.- Elaborar un nuevo documento Diagnóstico del Programa para definir el problema y la Población Objetivo que atiende, a partir de la re-sectorización del Ramo 20 "Desarrollo Social" al Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"

2.- Contar con un Padrón de Beneficiarios en el cual se identifique claramente la Población Atendida, la cual deberá desagregarse por entidad, municipio o localidad, de la misma forma que el presupuesto ejercido.

3.- Homogeneizar los documentos estratégicos del Programa (Diagnóstico, MIR y ROP)

- Esta recomendación se atenderá mediante el ASM: Revisar y actualizar las Reglas de Operación del Programa y Matriz de Indicadores para Resultados, de modo que mantengan congruencia con la actualización Diagnóstico.

III. Resumen de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Con base en los criterios establecidos, se clasifican los siguientes ASM:

1. Revisar y actualizar las Reglas de Operación del Programa y Matriz de Indicadores para Resultados, de modo que mantengan congruencia con la actualización Diagnóstico.

Clasificación	Número de ASM
Total	1
Específicos	
Institucionales	1
Inter-Institucionales	
Inter-gubernamentales	
Prioridad	
Alta	
Media	1
Baja	

Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017

Clasificación	Número de ASM
Debilidades o recomendaciones descartadas	2

2. Fuentes de información utilizadas

Año	Evaluación	Fuente de información utilizada
2017	FMyE 2016-2017	Registros administrativos y normativos del programa.

3. Unidades y responsables

Dependencia/Unidad Responsable	Servidor público responsable
Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	Raúl Medina Femat
Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	Zully Cecilia Vera Reyes